	INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA	Código: FOGG67
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 02 de enero de 2020
		Fecha Revisión: 02 de enero de 2020
		Página: 1 de 1

La Interventoría y/o supervisión técnica y administrativa del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N. 005 DE 2024 – CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS Y LA ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASÍS**, cuyo objeto es: **Aunar esfuerzos logísticos, técnicos y administrativos con la ASOCIACION PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASIS del municipio de Viterbo Caldas, con el fin de promover y fomentar estilos de vida saludable, en el goce del ejercicio de las personas mayores en condiciones de igualdad al fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.** será ejercida por La Secretaría de Salud, en cabeza de LAURA CAROLINA MONTES GRAJALES, o quien haga sus veces, por delegación del Alcalde Municipal.

Viterbo Caldas, junio 2024.

NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES
Alcalde Municipal